



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2019
SDM-SC-438921/19 ZCS826

472	Moneda de Devolución	Dispositivo	Nº Expediente
		Requisito	Nº Reducción
		Curatela	Nº Documento
	Dirección Externa	Faltas	Nº Auto. Circulación
	Restricción	Plazo Mayor	
Fecha 1	11 DIC 2019	Fecha 2	
Nombre del Distribuidor		Nombre del Distribuidor	
CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Observaciones		
Correo TO AP 300 Moneda NO Automático			

Señor (a):
GLADYS MEDINA MARTINEZ
CARRERA 90 BIS NO. 75-77 INTERIOR 2, APTO: 302
Email: wini77gm@hotmail.com
Teléfono: 3505926385
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 250114/19

Respetada señora RODRIGUEZ:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000023246169 de 27 de febrero de 2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NUMERO DE RADICACION: 11001000000023246169

Remite

Remite: RUIZ GALICIA, DERLY JOHANNA
Dirección: Calle 13 No. 75-77
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1113110000
Envío: 11/12/2019 15:30:00

Destinatario

Destinatario: RUIZ GALICIA, DERLY JOHANNA
Dirección: Calle 13 No. 75-77
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1113110000
Fecha admisión: 11/12/2019 15:30:00

37 - 35

10

dadbogota.gov.co

Interno: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16032

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-250114/ GLADYS MEDINA MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-225826 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

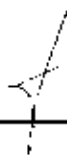
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250114

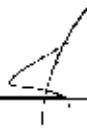
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito